

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, ANALIRIS CRUZ VELLÓN, SECRETARIA INTERINA de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 17, Serie 2010-11**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de diciembre de 2010.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen N. Carrillo Arzuaga
2. Hon. Olga del Moral Sánchez
3. Hon. Luis E. "Gardy" Fontáñez
4. Hon. José Á. González Hernández
5. Hon. Grace Napolitano Matta
6. Hon. Francisco Díaz Jaime
7. Hon. Ciary Y. Pérez Peña
8. Hon. Daniel Santiago Rojas
9. Hon. Narciso J. Rodríguez Velázquez
10. Hon. Héctor Sepúlveda Ramos
11. Hon. Víctor M. Velázquez Casillas
12. Hon. Willie A. Rosario Arroyo- Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

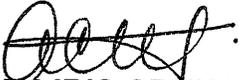
AUSENTES:

1. Hon. Roberto Díaz Díaz (*Ausente*)
2. Hon. Julio C. Burgos Gutiérrez (*Ausente al momento de la votación*)
3. Hon. Miguel Rodríguez Vega (*Ausente al momento de la votación*)
4. Hon. Ángel G. Rodríguez Medina (*Ausente al momento de la votación*)

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


**ANALIRIS CRUZ VELLÓN
SECRETARIA INTERINA**

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 22
Resolución Núm. 17

Serie 2010-2011

Presentada por los honorables **Willie A. Rosario Arroyo**, Daniel Santiago Rojas, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Olga del Moral Sánchez, José A. González Hernández, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Luis E. "Gardy" Fontáñez, Grace Napolitano Matta, Víctor M. Velázquez Casillas, Ciary Y. Pérez Peña, Carmen N. Carrillo Arzuaga y Francisco Díaz Jaime.

"PARA DECLARAR HIJA ADOPTIVA DE LA CIUDAD DE HUMACAO A DOÑA PAULA "PAWEE" SERRANO RAMOS, EN JUSTO RECONOCIMIENTO A SU QUEHACER CÍVICO, SOCIAL Y CULTURAL EN BENEFICIO DE NUESTRO PUEBLO."

POR CUANTO: La Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su Artículo 2.001, faculta al Gobierno Municipal a ejercer los poderes legislativo y ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo.

POR CUANTO: La Profesora Paula Serrano Ramos, cariñosamente conocida como "Pawee", vio la luz del mundo el 7 de junio de 1941, en el vecino pueblo de Naguabo, Puerto Rico. Son sus padres Basilio Serrano, mejor conocido por 'Sindo' y Martina Ramos, mejor conocida por 'Tin'.

POR CUANTO: Estudió en las escuelas públicas de Humacao hasta que fue a realizar estudios universitarios en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, donde obtuvo primero un grado de normal que era lo requerido para ser maestro, por lo que comenzó a dar clases a los 19 años en Punta Brava del Barrio Buena Vista de Humacao.

POR CUANTO: Posteriormente, culminó su Bachillerato en Educación Elemental e Intermedia en el mismo recinto. Luego de un tiempo realizó estudios de Maestría en Administración y Supervisión, también, en el Recinto de Río Piedras. Cabe destacar que todos sus grados a

nivel universitario fueron completados con honores, *Suma Cum Laude*, ya que siempre se destacó por tener cuatro puntos de promedio.

POR CUANTO: Trabajó en diferentes escuelas del pueblo de Humacao, entre ellas, la escuela del Residencial Padre Rivera, los Tres Salones de Mambiche Blanco, donde en sus horas libres daba clases a personas adultas que no sabían leer y querían aprender a leer la Biblia y luego, se desarrollaron como profesionales, en la Escuela Manuel Surillo en Mariana, Adrián Medina en Tejas, Escuela Luis Muñoz Rivera en el pueblo de Humacao y, por último, la Escuela Antonia Sáez de donde se acogió al retiro a los 49 años de edad, para dedicarse en cuerpo y alma al servicio de las cooperativas.

POR CUANTO: Durante su paso por el Departamento de Educación, su salón siempre sirvió como ejemplo y guía para estudiantes de Bachillerato de Educación de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Humacao, los cuales realizaban, bajo la supervisión de Paula, su práctica profesional.

POR CUANTO: Está casada hace 49 años con su querido esposo Nicolás "Yungo" Agosto. Tienen 5 hijos: Nicolás "Yunguito", Carlos "Carlitos", Lissette, Carmen Mercedes y Carmen Dolores "Dolly". Disfrutan el tener 12 nietos y tres sobrinos nietos que le dio su sobrina María Reina.

POR CUANTO: Líder innata desde su niñez. Durante su labor con las cooperativas, donde aún se mantiene activa, ha tenido grandes logros. Creó los clubes 'Pinos de Otoño' en Puerto Rico, Santo Domingo y Panamá. Organización que va dirigida a mejorar la calidad de vida de los envejecientes de 55 años o más.

POR CUANTO: Recibió el premio Jesús T. Piñero a nivel de Puerto Rico por los servicios ofrecidos a las personas de la tercera edad. Promovió la creación de las "C.O.S.V.I. Justas", donde se llevaban eventos deportivos para las personas de la tercera edad de toda la Isla y que formaron parte de los clubes 'Pinos de Otoño'.

- POR CUANTO:** En el año 2007, le fueron dedicadas dichas justas por el trabajo realizado en beneficio de las personas de la tercera edad. Ofreció conferencias de cooperativismo en distintos países, entre éstos, Canadá, México, Colombia, Panamá, Santo Domingo, Guatemala, Venezuela, Costa Rica, Cuba y varios estados de la Nación Americana.
- POR CUANTO:** Durante su paso por el cooperativismo ha alcanzado diferentes posiciones de gran importancia. Entre ellas, fue primera Vicepresidenta de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (C.O.S.V.I.), primera Vicepresidenta de la Liga de Cooperativas, primera Presidenta de Concertación de Géneros de Puerto Rico, representó a Puerto Rico por cuatro años siendo parte de la Junta de Directores de la C.C.C.A. (Confederación de Cooperativas del Caribe y Centro América).
- POR CUANTO:** También fue Presidenta del Consejo Regional del Este y en la actualidad es la Secretaria de su Junta. Fue la primera mujer Presidenta de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriental de Humacao, donde actualmente continúa y se desempeña como Vicepresidenta y preside el Comité Educativo.
- POR CUANTO:** Fue reconocida como Maestra del Año de Humacao en 1986, Madre del Año en el 1997 y Madre Colombina del Año. También, Campira Renacer le reconoció como Educadora de la Comunidad de la Tercera Edad.
- POR CUANTO:** Pertenece al Club de las Altrusas de Humacao. Fue Presidenta de la Junta de Planes Permanente del Departamento de la Familia y actualmente pertenece a dicha Junta. Es miembro del Comité Asesor de *Head Start* y *Early Head Start*. Dirigió la Oficina de Admisiones del *Humacao Community College*.
- POR CUANTO:** Actualmente, dirige la Oficina de la Mujer y de la Vejez en el Municipio de Humacao. Como Directora de dicha oficina creó el Día del Envejeciente Humacaeño y la actividad del Anticipo

Navideño dirigido a las personas de la tercera edad. En adición, estableció la celebración del reconocimiento a diez mujeres del pueblo de Humacao en la 'Semana de la Mujer', donde se les reconoce sus logros.

POR CUANTO: Aquellos que le conocen han manifestado que sin duda alguna su caminar por nuestra ciudad ha sido de gran rendimiento y ganancia para la vida histórica humacaña.

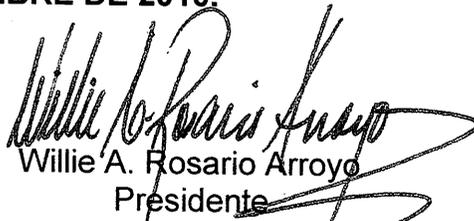
POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

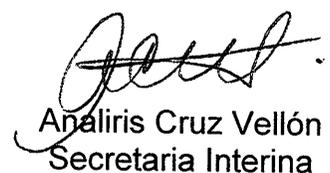
SECCIÓN 1: Declarar hija adoptiva de la ciudad de Humacao a la Profesora Paula "Pawee" Serrano Ramos, en justo reconocimiento a su quehacer cívico, social y cultural en beneficio de nuestro pueblo.

SECCIÓN 2: Esta Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3: Enviar copia de esta Resolución a la Sra. Paula Serrano Ramos, a sus familiares y a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, HOY 6 DE DICIEMBRE DE 2010.


Willie A. Rosario Arroyo
Presidente


Analiris Cruz Vellón
Secretaria Interina

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 7 DE DICIEMBRE DE 2010 Y FIRMADA POR MI, EL 7 DE DICIEMBRE DE 2010.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde